Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	**INFORME No.** 4		
Contrato N°	CD-EDU-0547-2025		
Nombre del Supervisor	JEISON PONCE EBRATH		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	Prestación de Servicios X	Otro:	
Nombre del contratista	PS MEDICINA AMBULATORIA DOMICILIARA SU SALUD S.A.S. SIGLA IPS MADSS		
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y DE AMBULANCIA PARA GARANTIZAR LA ATENCION MEDICA EN CASOS DE EMERGENCIA EN AREA PROTEGIDA EN EL ATRACTIVO TURÍSTICO PLAYAS DE PUERTO MOCHO		
Plazo	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2025 O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS, LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIEMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.		
Valor del contrato	Contrato Inicial: $ 159.000.000 Adición 1: $ Adición 2: $ Adición 3: $ Total: $ 159.000.000		
Fecha de inicio del contrato (04-06-2025)	Fecha de terminación del contrato (31-10-2025)	Fecha de Suspensión (dd-MM-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-MM-yyyy)

3. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia Desde (dd-MM-yyyy)	Vigencia Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio				
Cumplimiento	BERKLEY INTERNACIONAL SEGUROS DE COLOMBIA S.A.	25894-1	22/04/2025	31/12/2025
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				

4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		$ 159.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 159.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor a Pagar en el Presente Informe		**$ 26.500.000**
Valor Ejecutado a la Fecha		**$ 109.300.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		4

Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Actividades del Contrato	Actividades Ejecutadas por el Contratista
1 cumplir a cabalidad y de buena fe el objeto del contrato. 2. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. 3. Encontrarse al día en el pago de los aportes de seguridad social y parafiscales durante la ejecución del contrato. 4. Designar y mantener un coordinador que sirva de contacto directo con EDUBAR S.A. y que cuente con facultades para resolver los asuntos propios de la ejecución del contrato. 5. Tener disponibilidad inmediata de la ambulancia y el personal requerido al momento de dar inicio al contrato, una vez EDUBAR S.A. lo requiera. 6. Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con todas las características y especificaciones técnicas señaladas en el estudio previo y la propuesta presentada. 7. Entregar la ambulancia en buen estado de conservación para el desarrollo del objeto del contrato. 8. Atender los requerimientos y solicitudes que formule el Supervisor del contrato. 9. Garantizar el correcto funcionamiento técnico y mecánico de la ambulancia. 10. Traslado a los puestos más cercanos donde se requiera atender la urgencia	1. cumplí cabalidad y de buena fe el objeto del contrato. 2. Asumì los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. 3. Estamos al día en el pago de los aportes de seguridad social y parafiscales durante la ejecución del contrato. 4. Designamos y mantenemos un coordinador que sirva de contacto directo con el CONTRATANTE. Y que cuente con facultades para resolver los asuntos propios de la ejecución del contrato. 5. Contamos con disponibilidad inmediata de ambulancia y el personal requerido. 6. Cumplimos con el objeto del contrato de acuerdo con todas las características y especificaciones técnicas señaladas en el estudio previo y la propuesta presentada. 7. Contamos con la ambulancia en buen estado de conservación para el desarrollo del objeto del contrato. 8. Atendemos los requerimientos y solicitudes que formule el Supervisor del contrato. 9. Garantizamos el correcto funcionamiento técnico y mecánico de la ambulancia. 10. Trasladamos a los puestos más cercanos donde se requiera atender la urgencia

Los soportes documentales (en los casos que aplique) del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes: _____

Las actividades relacionadas anteriormente fueron ejecutadas durante el periodo correspondiente al periodo que comprende del 01 de agosto hasta el 31 de agosto de 2025.

JEISON PONCE EBRATH, quien actúa en nombre y representación de EDUBAR S.A., en calidad de supervisor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada.

Se firma en Barranquilla en el mes de agosto de 2025.

JEISON PONCE EBRATH
Jefe Administrativo
EDUBAR S.A.

ACTA DE RECIBO PARCIAL No.04
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CD-EDU-0547-2025

☐ CONTRATO DE INTERVENTORIA ☐ CONTRATO DE SUMINISTRO ☐
☐ ORDEN DE SERVICIO ☐ CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No:	CD-EDU-0547-2025
CONTRATANTE:	EDUBAR S.A.
CONTRATISTA:	IPS MEDICINA AMBULATORIA DOMICILIARA SU SALUD S.A.S. SIGLA IPS MADSS
INTERVENTOR O SUPERVISOR:	JEFE ADMIN ISTRATIVO.
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y DE AMBULANCIA PARA GARANTIZAR LA ATENCION MEDICA EN CASOS DE EMERGENCIA EN AREA PROTEGIDA EN EL ATRACTIVO TURÍSTICO PLAYAS DE PUERTO MOCHO
VALOR INICIAL:	$ 159.000.000 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES M/CTE)
VALOR ADICIONAL:	
VALOR TOTAL:	$ 159.000.000 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES M/CTE)
PLAZO INICIAL:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2025 O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS, LO PRIMERO QUE OCURRA.

VALOR INICIAL	VALOR ADICIONAL	VALOR TOTAL CONTRATO	INFORME O FACTURA	VALOR ACTA PARCIAL	SALDO
$ 159.000.000		$ 159.000.000	MAD 838955	$ 26.500.000	**$ 49.700.000**
Total de Recibo de Informe No.	04				

NOTA:

1: El Supervisor certifica que revisó, verificó y constató el pago de los aportes a seguridad social y parafiscal por parte del contratista, con base en los soportes presentados por éste.

2: Las cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de responsabilidad con la que la Interventoría y/o supervisión y el Contratista realizan las revisiones efectuadas.

Se anexa (Factura MAD 838955) de Recibo Parcial No. 03 de Contrato de Prestación de Servicios No. CD-EDU-0547-2025

Se firma la presenta Acta de Recibo Parcial a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

JEISON PONCE EBRATH
Jefe Administrativo
Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios CD-EDU-0547-2025
EDUBAR S.A.